

Sangolquí, 19 de abril de 2017

Señores

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CÍA METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de entregar el Informe de comisario comprendido entre los períodos 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., he revisado los Estados Financieros e Informe Económico correspondiente al año 2016 de acuerdo a los siguientes parámetros sin encontrar ninguna observación.

1. Responsabilidad de los comisarios

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros, basándome en lo revisado. El trabajo de revisión se lo ha efectuado minuciosamente recibo por recibo y factura por factura mensualmente, basándome en la documentación existente.

2. Responsabilidad de la Administración de los Estado Financieros

Opino que por parte de la Administración de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A.; se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas por la Junta General de accionistas.

Existen los adecuados respaldos de los registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de las normas de contabilidad, el sistema de registro y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.

3. Requerimiento legales y regulatorios

Las revisiones practicadas sobre los estados financieros de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., por el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de sus administradores y empleados en general.

En cuanto al informe económico del 2016, se obtuvo un ingreso es de \$11219.70.

En tanto los pagos realizados son los \$10992.80 los mismos que son: Sueldos a empleados 6975.14, Gastos operacionales (Arriendo, luz, teléfono e internet) 1756.46; Gastos Administrativos 1514.12 y SRI suma \$661.95 y Gastos Bancarios 85.13 dando un resulta de 10992.80.

Dando un resultado final de un saldo de \$226.90 que se encuentra en el estado de cuenta del banco.

4. Informe de hechos relevantes durante el año 2016

Se realizó la disminución al 50% de los gastos administrativos (sueldos) a partir del mes de febrero, lo cual se logró un ahorro considerable para bienestar económico de la compañía.

Con pena tengo que manifestar que todavía existen accionistas que se encuentran en mora con la Compañía y por lo cual ruego a los señores socios ponerse al día.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



Ángel H. Iza A.
COMISARIO PRINCIPAL